



Resolución de fecha 15 de noviembre de 2021 del Director General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana SAU, por la que se acuerda publicar en el portal de empleo de SPTCV la elevación a definitivas de las listas de puntuación en la FASE CONCURSO y la relación definitiva de personas aprobadas por orden de puntuación de la siguiente convocatoria: PUESTO 63: Resolución de 26 de junio de 2020, del Director general de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, POR LA CUAL SE CONVOCA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO 63, TÉCNICO/A JURÍDICO, GRUPO PROFESIONAL 1, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE COBERTURA EXTERNA, DOGV número 2020/5628 en el Diari Oficial núm. 8860 de Dilluns, 20 de juliol de 2020.

Con fecha 28 de octubre de 2021 se publicó la lista provisional de la puntuación obtenida en la fase concurso de la convocatoria referenciada, por lo que una vez transcurridos los diez (10) días hábiles otorgados para la presentación de reclamaciones sin que se haya presentado ninguna, dicha lista ha adquirido firmeza.

Así pues, de acuerdo con el punto 7 de las bases de la Convocatoria:

(...) Resueltas las posibles reclamaciones, el órgano técnico de selección, mediante anuncio en el portal de empleo de SPTCV <https://empleo.sptcv.net>, publicará las listas definitivas con la puntuación obtenida en la fase de concurso, desglosada en los distintos baremos, sirviendo dicha puntuación de notificación a las personas interesadas, así como la relación definitiva de personas aprobadas por orden de puntuación total referida en la base 5.3.(...)

A su vez, el punto 8ª de las bases de la convocatoria establecen que con carácter previo al nombramiento, el candidato con mejor puntuación presentará copia compulsada de toda la documentación que certifique los méritos alegados en el Anexo III, disponiendo un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la relación definitiva de personas aprobadas para presentar dicha documentación para su validación por el órgano técnico de selección, habiendo presentado, a solicitud del órgano técnico de selección con carácter anterior la mencionada documentación y habiendo sido la misma validada por dicho órgano, exclusivamente por uno de los candidatos aprobados.

Concluidas de esta forma las actuaciones del órgano técnico de selección para resolver el proceso selectivo relativo al puesto 63, y vista la propuesta elevada por dicho órgano sobre designación de la persona seleccionada, tal y como queda previsto en el punto 8º de las bases que rigen la convocatoria del presente proceso selectivo

RESUELVO:

Primero. - Elevar a definitiva la lista de puntuación obtenida por los aspirantes en la fase concurso del proceso selectivo, así como la relación definitiva de personas aprobadas en el concurso-oposición por orden de puntuación final.

Segundo. - Publicar la lista definitiva de la fase concurso y relación definitiva de personas aprobadas en el concurso-oposición por orden de puntuación, en el portal de empleo de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SAU, <https://empleo.sptcv.net>, quedando recogidas en el siguiente anexo:



Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, s.a.

ANEXO I: Lista definitiva fase concurso y relación definitiva de personas aprobadas en el concurso oposición por orden de puntuación del puesto 63.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, los interesados podrán interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que ha dictado esta resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Alternativamente, si no recurren en reposición, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de la ciudad de Alicante, o aquel en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Antonio Rodes Juan

Director General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana SAU



ANEXO I: Lista definitiva fase concurso y relación definitiva de personas aprobadas en el concurso oposición por orden de puntuación del puesto 63

		OPOSICIÓN	CONCURSO (MAX 40 PUNTOS)						TOTAL
		(Max 60 puntos)							(más de 50 puntos)
DNI	Nombre	Total Fase Oposición	A Experiencia Profesional (MAX.30 PUNTOS)	B. FORMACIÓN B.1 Valenciano (MAX 3 PUNTOS)	B. FORMACIÓN B.2 Idiomas Comunitarios (MAX 2 PUNTOS)	B. FORMACIÓN B.3 Titulación Académica Oficial (MAX 3 PUNTOS)	B. FORMACIÓN B.4 Formación Complementaria (MAS 2 PUNTOS)	Total Fase Concurso	Total
***5102**	Jorge Espí Llopis	46	0.60	0	0	1,5	2	4,10	50,10